

MARTES, 30 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 103

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2017-4756 *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio número 284/2017.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de modificación sustancial condiciones laborales, con el nº 284/2017 a instancia de MARÍA BELÉN VILLANUEVA ALBERDI frente a UTE SAD CANTABRIA, FOGASA, LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S. A. y SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S. A., en los que se ha dictado la cédula de fecha 20-05-2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S. A., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 7 de junio de 2017 a las 11.45, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 22 de mayo de 2017.

El/La letrado/a de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gandara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S. A., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 22 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2017/4756

CVE-2017-4756